Icono

Descripción generada automáticamente

**CUARTA**

**ACTA: 004/ABRIL/2023**

**SESIÓN ORDINARIA DEL**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

VALLE DE BANDERAS, NAY., CABECERA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DÍA VIERNES 28 DE ABRIL DEL AÑO 2023, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 120 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CELEBRA LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

**ORDEN DEL DÍA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022.
3. RECEPCIÓN DE ARCHIVO Y CUMPLIMIENTO DE ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL.
4. CLAUSURA.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

A CONTINUACIÓN, EL**DR. GERALDO CERVANTES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, ESTANDO TODOS DE ACUERDO.

**ACUERDO NÚMERO UNO.-** EL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

EN ESE TENOR, SE DIO EL USO DE LA VOZ AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE EXPUSIERA LOS ASUNTOS RELATIVOS A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

**ACUERDO NÚMERO DOS.-** HACIENDO USO DE VOZ, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS ACCIONES RELATIVAS A LOS ACTOS QUE LA LEY DE ARCHIVO PARA EL ESTADO DE NAYARIT PROMULGA Y SOLICITA EN SU ÚLTIMA REFORMA, HACIENDO EFECTIVOS TODOS LAS RESPONSABILIDADES QUE COMO SUJETOS OBLIGADOS TENEMOS AL POSEER ARCHIVOS DE INTERÉS PÚBLICO, DERIVADO DE SUS ARTÍCULOS 9,10, 12-16, 21, 25, 26 Y AQUELLOS QUE REQUIERAN LA CLASIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y PROCESOS APLICADOS A LOS ARCHIVOS QUE SE GENERAN Y RESGUARDAN EN CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA; ASÍ PUES, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LAS NORMAS QUE RIGEN AL ESTADO EN MATERIA DE ARCHIVO Y ACATANDO LOS LINEAMIENTOS PROPIOS QUE LA LEY GENERAL DE ARCHIVO DEMANDA, SE LLEVA A CABO LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL EJERCICIO FISCAL 2022, DONDE SE INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO, TODA VEZ QUE, ESTE MISMO DEBE PRESENTARSE EN LOS PRIMEROS 30 DÍAS DEL MES DE ENERO; ESTE, CONTENIENDO TODA LA ESTRUCTURA QUE LA MISMA NORMA RELATA. EN ESTE TENOR, SE PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL INFORME DEL PADA 2022 PARA SU REVISIÓN Y CONOCIMIENTO DE AVANCE.

EN ESTE CONTEXTO, EL COMITÉ REVISA Y CONFIRMA LO RELATADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SMDIF DE ESTA MUNICIPALIDAD Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL INFORME ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO.

**ACUERDO NÚMERO TRES.-** SIGUIENDO EN EL USO DE VOZ, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PRESENTA ANTE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE ARCHIVO, MISMA QUE, HA RESULTADO SER UN PUNTO DE RESISTENCIA EN DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LAS QUE, SOLO INAPAM, TRABAJO SOCIAL, UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN, CADI, CASA HOGAR Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, HAN CUMPLIDO CON LA PETICIÓN REALIZADA EL PASADO 13 DE MARZO DEL 2023, DONDE SE EXPRESA Y CITA EL ACUERDO NUMERO DOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE ESTE COMITÉ, ASÍ PUES, SE EXPLICAN LOS PROTOCOLOS QUE LAS NORMAS ESTABLECEN PARA EL MANEJO Y CLASIFICACIÓN DE ARCHIVO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, Y SE RECIBE EN FÍSICO Y DIGITAL EL ARCHIVO DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA MENCIONADA, CABE MENCIONAR QUE, EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN NO RECIBE OFICIO QUE ESTA UNIDAD DE ARCHIVO GIRA CON NÚMERO UTDIF/024/2023, MISMA QUE ADVIERTE NO CUMPLIR DADO EL TIEMPO OTORGADO, RECOGE ACUSE Y OFICIO ORIGINAL, DEJANDO A ESTA UNIDAD PRIVADA DE EVIDENCIA PARA MOSTRARSE. TAMBIÉN, MENCIONAR QUE, LA COORDINACIÓN DE TALLERES SOLICITA PRÓRROGA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, MISMA QUE SE PRESENTA DESPUES DE HABERSE CUMPLIDO EL PLAZO, SIN EMBARGO, SE OTORGA PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES QUE SE ENTREGA DE MANERA INFORMAL SIN NÚMERO DE OFICIO, ES DECIR, EN ESCRITO LIBRE, CON FIRMA DE LA COORDINADORA DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA. AHORA BIEN, ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ARCHIVO, NO SE ANTEPONE A LAS ACCIONES RELATIVAS DE INCUMPLIMIENTO QUE LA NORMA ESTABLECE, SEAN ESTAN EN SANCIONES ADMINISTRATIVAS O EFECTOS DE MULTAS, YA QUE, DE HACERLO ESTARÍA COMPARTIENDO ESTAS RESPONSABILIDADES EN TURNO.

EN ESTE CONTEXTO, EL COMITÉ REVISA Y CONFIRMA LO RELATADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SMDIF DE ESTA MUNICIPALIDAD Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS INFORMES PRESENTADOS POR ESTA UNIDAD DE ARCHIVO DEL SMDIF.

**CLAUSURA**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO**. - UNA VEZ QUE EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EXPUSO TODOS LOS PUNTOS ANTERIORES, EL **DR. GERALDO CERVANTES GONZÁLEZ** DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

**FUNDAMENTO LEGAL**

**I.-FUNDAMENTACIÓN:**

EN APEGO A LA ÚLTIMA ENMIENDA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 6 DE MARZO DEL 2023, Y LA APROBACIÓN DEL LUNES 25 DE ENERO DEL 2021 DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SE RETOMAN LOS ARTÍCULOS 9,10, 12-16, 21, 25, 26, 32, Y LEY GENERAL DE ARCHIVO ART. 4, FR. I-LX ART. 28, FR. IX, ART. 29-31, CAP. IX, ART. 41-42 PARA HACER EFERCIVOS LOS ACTOS DE CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS ARCHIVOS QUE SE GENERAN Y RESGUARDAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS ENTES PÚBLICOS GUBERNAMENTALES.

**A C O R D A N D O:**

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE TRANSPARENCIA; NOTIFICAR POR ESTRADOS LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**SEGUNDA.-** SE ORDENAPUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

**CIERRE DE SESIÓN**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ATENDER EN VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 13:00 (TRECE) HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CLAUSURADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA RUBRICANDO AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

RÚBRICA

**DR. GERALDO CERVANTES GONZÁLEZ**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

RÚBRICA

**MTRO. RAUNEL OLIVARES MARTÍNEZ**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

RÚBRICA

**LCP. JOSÉ ÓSCAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**